

ACTA DE DIRECTORIO N°

A los 8 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social de la Ruta Provincial N° 1 esquina calle 240 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa los Sres. Directores de **AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.** CUIT 33-71198686-9, bajo la Presidencia del Sr. Eduardo Rubén Oliver, y con la presencia de los Sres. Directores que suscriben al pie de la presente y el Síndico Titular Contador Mariano Leónidas Gollan. Luego de constatar la existencia de quorum suficiente para sesión, el Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por finalidad analizar la información y documentación disponible sobre los estados contables especiales correspondientes al período de 3 meses finalizado al 30 de septiembre de 2024. Continúa informando que se encuentran preparados: el Balance y demás documentación que menciona el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades (LGS), habiéndose aplicado en la misma las disposiciones al ajuste por inflación contable vigente en el país explicitadas en las notas al balance, como también se han tenido en cuenta las disposiciones referidas al impuesto a las ganancias diferido. Luego de un breve intercambio de opiniones entre todos los presentes, manifiesta que al estar en conocimiento los Sres. Accionistas que detentan la tenencia del 100% del capital social se estaría en condiciones de realizar una Asamblea unánime de acuerdo al artículo 237, último párrafo de la LGS. A continuación, los Sres. Directores, basados en esta última manifestación deciden, por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a la siguiente convocatoria: “Se convoca a los Sres. Accionistas de Automotores Pampeanos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2024 a las 19 horas, en el domicilio de la Ruta Provincial N° 1 esquina calle 240 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL POR EL PERÍODO INTERMIDIO DE 3 MESES FINALIZADO EL 30/09/2024, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LGS, CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES FINALIZADOS EN DICHA FECHA.**

No existiendo otro tema a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17.30 horas.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°

A los 11 días de noviembre de 2024, siendo las 19 horas, se reúnen, en la sede social de **AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.**, CUIT 33-71198686-9, ubicada en la calle 24 N° 1663 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria, oportunamente convocada, contando con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital y acciones con derecho a voto, según constancia del libro de Asistencia a Asamblea, estando presente el Sr. Síndico Titular Contador Mariano Leónidas Gollan. Abierto el acto, el Sr. Presiente da lectura a la convocatoria que expresa. Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL POR EL PERÍODO INTERMIDIO DE 3 MESES FINALIZADO EL 30/09/2024, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LGS, CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES FINALIZADOS EN DICHA FECHA.**

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.** Por unanimidad, se resuelve que el Sr. Eduardo R. Oliver, en representación de EROF S.A. y el Sr. Pablo Bernardo Peralta, suscriban el Acta de Asamblea. Pasando el tratamiento del punto **2) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL POR EL PERÍODO INTERMIDIO DE 3 MESES FINALIZADO EL 30/09/2024, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LGS, CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES FINALIZADOS EN DICHA FECHA.** El Sr. Presidente informa que estos estados intermedios por el período de 3 meses finalizado el 30 de noviembre de 2024, han sido aprobados por los Sres. Directores y luego de analizados los mismos, se vota y aprueba por unanimidad lo presentado y expuesto por el Directorio. El Sr. Presidente deja constancia, que la presente reunión ha sido válidamente celebrada en los términos del Art. 237, último párrafo de la LGS, en virtud de que los accionistas existentes representan el 100% de las acciones y votos de la sociedad y han emitido sus correspondientes votos en forma unánime, respecto de todos los puntos del Orden del Día. No existiendo más puntos para tratar, se da por finalizada la Asamblea a las 19.30 horas.